

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

24888 RESOLUCION de 11 de octubre de 1990, del Tribunal de las oposiciones convocadas el 31 de enero de 1990, para proveer seis plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, turnos libre y restringido, por la que se da publicidad a la lista definitiva de admitidos, así como a la convocatoria para la celebración del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo establecido en la norma sexta de la convocatoria de 31 de enero de 1990 de oposición, turnos libre y restringido, para proveer seis plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» número 61, de 12 de marzo de 1990, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas ha acordado, habida cuenta de que la totalidad de las instancias presentadas reúnen los requisitos formales señalados en la convocatoria, publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de las Cortes Generales, así como en el tablón de anuncios de ambas Cámaras, Congreso y Senado, la lista definitiva de los candidatos (turnos libre y restringido) admitidos a la práctica de los ejercicios y que son los que figuran en la relación aneja a esta Resolución.

Al mismo tiempo, y según dispone la norma octava de la convocatoria, se señala como fecha de comienzo del primer ejercicio el día 7 del próximo mes de noviembre, a las nueve horas de la mañana, en la sala de conferencias de prensa del Palacio de Congreso, debiendo presentar los opositores en dicho acto el documento nacional de identidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 1990.-El Presidente del Tribunal, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

Lista definitiva de admitidos a la práctica de los ejercicios

Turno libre

Abad Mazario, Beatriz.
Alfredo García-Augustin, Iciar de.
Alvarez Gancedo, Albertina.
Avila Pérez, Emilia.
Bastián Torres, María Rosa.
Bombín Bombín, Antonio de Padua María.
Cabelles Vivas, Gloria.
Calvillo Sanz, María Soledad.
Carrizosa Mesa, Pilar.
Cavanna Cavanna, Cristina.
Cifuentes Padrino, María Paloma.
Codes Verdú, María Begoña.
Doblado Helgueras, Gloria.
Echart Gorospe, María del Carmen.
Fernández Hernando, Susana.
Fernández Navarro, Sinforsosa.
Fernandes Timonet, Lidia.
Ferradal Cuadrillero, Fuencisla.
Garcés Peralta, Ana María.
García Morín, María Antonia.

Gómez de Luna Calderón, José Ignacio.
González Martínez, Esperanza.
Gorospe Arnal, María Rosa.
Gutiérrez Martínez, María del Mar.
Hernández Población, Margarita Aurora.
Hernando Martín, María Teresa.
Ibañez Araque, Ana.
Juárez Hidalgo, Juana.
López Bujalance, Antonia.
López Juzgado, Rosa María.
López Miguez, Ana Isabel.
López Mijares, María José.
López Rodrigo, Teresa.
Martín Blanco, Angeles.
Martín Muñoz, Isabel.
Meléndez Sánchez, María Almudena.
Mirón Cámara, Rita.
Moro Jiménez, José Humberto.
Muñiz González, Concepción.
Nombela Martín, María del Pilar.
Octavio Espindola, Lidia.
Oliva Tierraseca, Gregoria.

Olmos Llorente, María del Carmen.
Orozco Santiago, Rosa María.
Palomino Méndez, Valentina.
Peláez Carbonell, Julia.
Pérez Cuadrado, Celia.
Pérez de Mena, María Dolores.
Pomar Balsera, María del Pilar de.
Porras Pérez, Monserrat.
Rego Isquiano, Gloria.
Revert Cadaval, María Paloma.
Rojo Llorente, María Angeles.
Ruano Soriano, Elena.
Rubio Rodríguez, María Antonia.
Sánchez Pérez, María Eugenia.
Sánchez Robles, Consuelo.
Taboso San José, Ana Isabel.
Utrera Mora, María del Carmen.
Zapata Fernández de la Hoz, Teresa.
Zotes, Isabel María.

Turno restringido

Alvarez Castro, María Jesús.

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

24889 ACUERDO de 4 de octubre de 1990, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de los Juzgados que se citan entre los miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Orden de 12 de julio de 1990, y los Acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, en lo que resulte de aplicación, y de 3 de marzo de 1990, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de octubre de 1990, ha acordado anunciar concurso para la provisión de los destinos en la Carrera Judicial entre los miembros de la misma, con categoría de Juez, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-No podrán concursar, conforme señala el artículo 327 y concordantes de la Ley 6/1985, de 1 de julio:

- Los Jueces electos.
- Los que hubieren sido designados a su instancia para cualquier cargo hasta que hayan transcurrido dos años desde la fecha de su nombramiento, así como los Jueces de nuevo ingreso hasta que transcurra un año desde su nombramiento.

c) Los sancionados con traslado forzoso hasta que transcurra un año desde su traslado, o cinco si pretendieran destino en la localidad en la que se produjeron los hechos determinantes de la sanción.

d) Los que se hallaren en situación de suspensión.

Segunda.-Deberán participar en este concurso los Jueces en situación de excedencia voluntaria que hubieren solicitado el reingreso al servicio activo y hayan obtenido la correspondiente declaración de aptitud.

Tercera.-Los designados a su instancia para alguna de las plazas anunciadas en el presente concurso no podrán solicitar traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento. Tampoco podrán solicitar traslado quienes obtuvieren el reingreso al servicio activo procedentes de excedencia voluntaria o suspensión, como consecuencia de su participación en el presente concurso hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento.

Cuarta.-El presente concurso de provisión se resolverá a favor de quienes, ostentando la categoría de Juez, tengan mejor puesto en el escalafón.

Quinta.-Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán al Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28004 Madrid, directamente o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al día de su publicación oficial en el «Boletín Oficial del Estado». Las que se presenten en las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas. Las peticiones que se formulen en forma condicionada o no aparezcan redactadas con claridad carecerán de validez. Ningún solicitante podrá anular o modificar su instancia una vez transcurrido el plazo que se señala en el párrafo anterior.

Relación de vacantes que se anuncian*Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*

Arcos de la Frontera, número 2 (Cádiz).
 Baza, número 2 (Granada).
 Coria del Río, número 1 (Sevilla).
 Chiclana de la Frontera, número 1 (Cádiz).
 Ecija, número 2 (Sevilla).
 Peñarroya Pueblonuevo, número 2 (Córdoba).
 Utrera, número 3 (Sevilla).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Calatayud, número 2 (Zaragoza).
 Daroca (Zaragoza).
 Tarazona, número 1 (Zaragoza).

Tribunal Superior de Justicia de Asturias

Laviana, número 1 (Oviedo).

Tribunal Superior de Justicia de Baleares

Inca, número 1 (Baleares).
 Manacor, número 1 (Baleares).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Icod de los Vinos, número 2 (Santa Cruz de Tenerife).
 La Orotava, número 3 (Santa Cruz de Tenerife).

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Menores Cantabria.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Aranda de Duero, número 2 (Burgos).
 Bejar, número 1 (Salamanca).
 Briviesca (Burgos).
 Ciudad Rodrigo, número 1 (Salamanca).
 Cuéllar (Segovia).
 Medina del Campo, número 1 (Valladolid).
 Ponferrada, número 1 (León).
 Toro (Zamora).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Almansa, número 2 (Albacete).
 Torrijos, número 1 (Toledo).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Cerdanyola del Vallés, número 2 (Barcelona).
 Cervera, número 1 (Lérida).
 Santa Coloma Farners, número 2 (Gerona).
 Vic, número 3 (Barcelona).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Catarroja, número 1 (Valencia).
 Denia, número 3 (Alicante).
 Gandía, número 2 (Valencia).
 Llíria, número 1 (Valencia).
 Llíria, número 3 (Valencia).
 Novelda, número 1 (Alicante).
 Torrente, número 2 (Valencia).
 Villarreal de los Infantes, número 1 (Castellón).

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Almendralejo, número 2 (Badajoz).
 Menores Badajoz.
 Coria, número 2 (Cáceres).
 Plasencia, número 2 (Cáceres).
 Villanueva de la Serena, número 2 (Badajoz).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Bctanzos, número 1 (La Coruña).
 Monforte de Lemos, número 2 (Lugo).
 Negreira (La Coruña).
 Ribadavia (Orense).

Tribunal Superior de Justicia de la Rioja

Calahorra, número 2 (Logroño).

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Alcobendas, número 3 (Madrid).

Alcorcón, número 2 (Madrid).
 Colmenar Viejo, número 1 (Madrid).
 Colmenar Viejo, número 2 (Madrid).
 Majadahonda, número 1 (Madrid).
 Torrejón de Ardoz, número 1 (Madrid).
 Torrejón de Ardoz, número 2 (Madrid).

Tribunal Superior de Justicia de Murcia

Lorca, número 2 (Murcia).
 San Javier (Murcia).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Amurrio, número 1 (Alava).
 Bergara, número 2 (Guipúzcoa).
 Guernica, número 2 (Vizcaya).

Sexta.-En el supuesto de rectificación de errores que afecte a alguna de las plazas anunciadas en este concurso se iniciará de nuevo el plazo señalado en la base quinta de esta convocatoria para la solicitud de plazas afectadas por el error.

Madrid, 4 de octubre de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

24890 RESOLUCION de 4 de octubre de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de Psicólogos, Educadores, Trabajadores Sociales, Peritos Judiciales Diplomados, Jefe de mantenimiento, Intérpretes-Traductores, Peritos Judiciales B.U.P., Conservador, Oficial de primera de Oficio, Oficial de segunda de Oficio, Mozo-Calefactor, Telefonistas, Ascensorista, Subalterno y Vigilante, turno promoción interna, y se señala fecha para realizar las correspondientes pruebas.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria (Resolución de 15 de junio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 21), Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Elevar a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de Psicólogos, Educadores, Trabajadores Sociales, Peritos Judiciales Diplomados, Jefe de mantenimiento, Intérpretes-Traductores, Peritos Judiciales B.U.P., Conservador, Oficial de primera de Oficio, Oficial de segunda de Oficio, Mozo-Calefactor, Telefonistas, Ascensorista, Subalterno y Vigilante, turno promoción interna.

Segundo.-Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, se encuentran expuestas al público en los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno, Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle Marqués de Monasterio, número 3, código postal 28004 Madrid y Sede del Ministerio de Justicia, calle de San Bernardo, 21 y 45, código postal 28015 Madrid.

Tercero.-Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización de las pruebas determinadas en la base 5.1 de la convocatoria, los días, horas y en los lugares que a continuación se indican:

1. Aspirantes admitidos en la categoría de Educador: Prueba de aptitud, día 17 de octubre, a las diecisiete horas en la sala de juntas del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 21, Madrid.

2. Aspirantes admitidos en las categorías de Perito Judicial Diplomado, Jefe de Mantenimiento, Intérprete-Traductor, Perito Judicial B.U.P., Conservador, Oficial primera de Oficios (todas las especialidades), Oficial segunda de Oficios (todas las especialidades) y Mozo-Calefactor: Prueba de aptitud, día 27 de octubre, a las nueve horas en la Escuela de Práctica Jurídica, calle Amaniel, número 2, Madrid.

3. Aspirantes admitidos en las categorías de Telefonistas, Ascensorista, Subalterno y Vigilante, junto con aquellos aprobados de las categorías relacionadas en el punto anterior, que estime pertinente el Tribunal, para una valoración de la prueba efectuada: Entrevista, día 5 de noviembre, a las nueve horas en la sala de juntas del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 21, Madrid.

4. Aspirantes residentes en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, para la realización de la prueba de aptitud y entrevista: Día 22 de octubre, a las diez horas (hora insular) en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, plaza de San Francisco, número 15, Santa Cruz de Tenerife.